ID DOCUMENTO: d6a9ceaf231a50fb5a0a2474bc9dcc6adb5a9155
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

Por Resolución de fecha 23 de marzo de 2026, se publicaron los listados Definitivos de concesión y denegación de Movilidad SICUE, así como una nueva convocatoria extraordinaria de solicitudes de las plazas vacantes del Programa Español para la movilidad de estudiantes "SICUE", para el curso 2026-2027.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Vicerrectorado HA RESUELTO publicar el listado provisional de plazas concedidas, denegadas y suplentes, que se adjunta.

Contra la presente Resolución podrán presentarse alegaciones desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica, hasta el día **21 de abril inclusive**, a través del Registro Electrónico de la Universidad de Salamanca o registros habilitados.

La reasignación de las plazas vacantes como consecuencia de renuncias podrá alterar el destino provisional en beneficio de una opción prevalente, conforme al orden de preferencia indicado en la solicitud.

Asimismo, la resolución de las reclamaciones podrá implicar modificaciones en la asignación de los destinos.

Conforme al apartado 12 de la Convocatoria, los interesados podrán, dentro de este mismo período, subsanar posibles incidencias o su omisión en los listados provisionales, en su caso. Quienes no subsanen la incidencia o la omisión, justificando su derecho a participar en el procedimiento, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

EL RECTOR
(Por delegación de competencias BOCYL 13/06/2024)

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES,
INCLUSIÓN, IGUALDAD Y COMPROMISO SOCIAL
Fdo.: Marta Gutiérrez Sastre

13142948N MARTA GUTIÉRREZ (R: Q3718001E)

Firmado digitalmente por 13142948N MARTA GUTIÉRREZ (R: Q3718001E)
Fecha: 2026.04.14 09:07:44 +02'00'

Patio de Escuelas, nº 1 37071. Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 38

www.usal.es
sicue@usal.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	14-04-2026 10:10:02
GUTIÉRREZ SASTRE MARTA	14-04-2026 09:07:44